

Para la cronología se insiste en el uso de ciertas formas, Drag. 37 etc., proponiéndose la segunda mitad del siglo II para las cerámicas con decoración a la barbotina» y superficies con arenillas, fines del siglo II y comienzos del siglo III para los vasos «excisos» y con «depresiones» que podrían continuar produciéndose poco antes de la destrucción de Avenches el 260 d. C.

Se concluye con un estudio estilístico de las escenas de cacería, que merecería una ampliación que incluyera lo no figurado que se engloba aquí en el ámbito del «Renacimiento indígena». Un «Renacimiento» que, como muchos «Renacimientos», merecería mayor prudencia de juicio del que se concede habitualmente.—ALBERTO BALIL.

UNA PIZARRA VISIGOTICA DEL TIPO LERILLA

Nos proponemos, en este breve artículo, dar a conocer una pizarra visigótica del tipo denominado Lerilla. Apareció, según dice su actual propietario Alejandro Carrascal Carrascal, «hace muchos años», arando su padre en el pago de su propiedad denominado «El Valle». El lugar se halla en el límite de Quintanilla de Arriba y Cogeces del Monte (Partido judicial de Peñafiel, Valladolid). Llama la atención la ausencia de otros hallazgos de época visigoda, tanto en el lugar donde apareció, como en las zonas inmediatamente cercanas¹.

El material es pizarra, como se ha dicho, del tipo filita con un cierto componente de clorita que le proporciona un color algo verdoso; este tipo de pizarra puede proceder de la zona de Monterrubio, al sur de Aranda de Duero, o más bien de la zona que atraviesa el Duratón, al sur de Peñafiel.

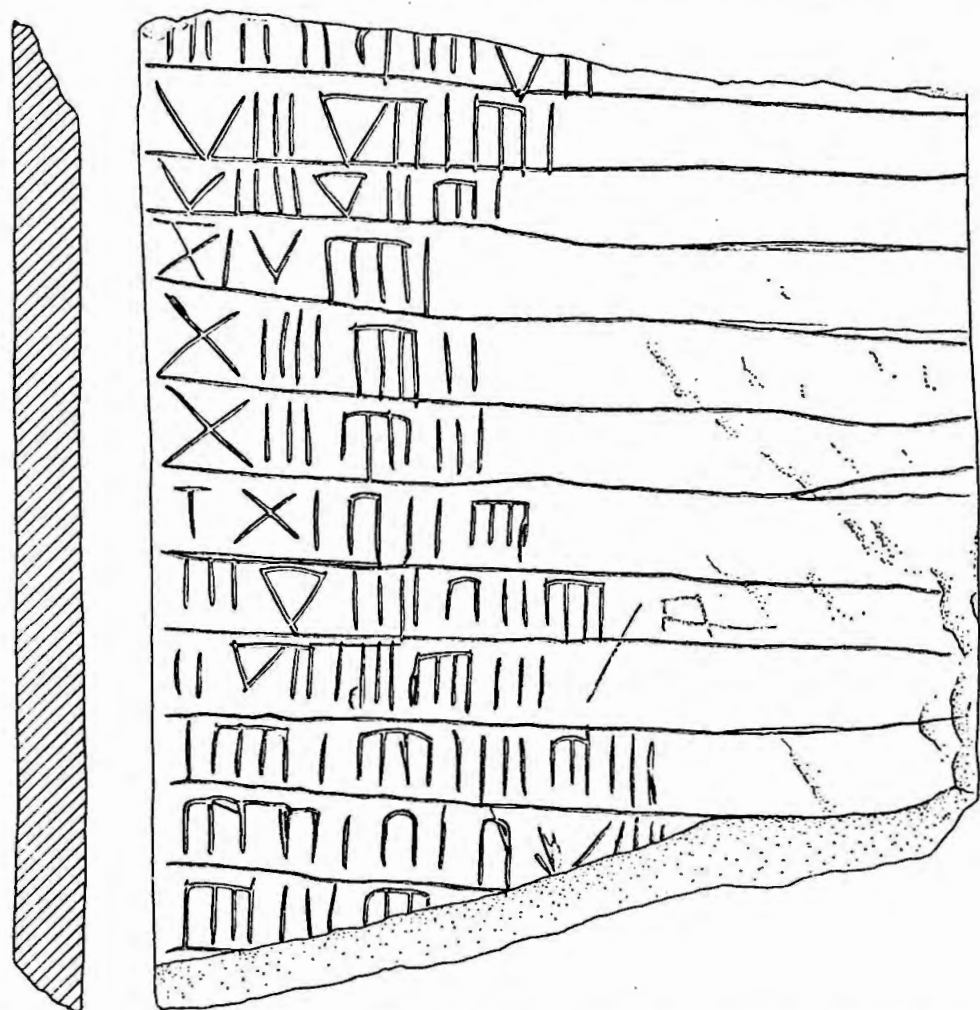
El formato de la pizarra es casi cuadrado, oscilando su anchura entre 13,5 cm. por arriba y 13,6 cm. por abajo, en tanto que su altura oscila entre 15 cm. a la izquierda y 12 cm. a la derecha. Su grosor es de 1 cm.

La pizarra está escrita en dirección de izquierda a derecha, con una serie de signos numéricos romanos dispuestos en doce líneas, separadas por rayas, y cuya longitud va desde 8,3 cm. la más larga a 4,4 cm. la más corta. La primera y las dos últimas líneas están fragmentadas. Sumados los signos de cada línea dan regularmente un total de 20, salvo la cuarta que suma 21.

Los signos numéricos son bastante regulares, si se les compara con otras pizarras de este tipo, tanto en forma como en tamaño. Aparecen los signos

¹ PALOL, P. DE y WATTENBERG, F., *Carta Arqueológica de España. Valladolid*. (Valladolid, 1974), p. 82-88, 114-115 y mapa 4.

siguientes, por orden de frecuencia: I, V, X, bien solos o barreados, siendo el primero casi exclusivo en las últimas líneas. Los barreados afectan a signos iguales o bien a signos diferentes pero siempre en orden de mayor a menor.



Todo lo cual concuerda con lo ya observado por Gómez Moreno para la totalidad de las pizarras².

Añadamos que el dorso presenta señales de haber sido escrito también con signos numéricos y posteriormente borrado, sin que sea actualmente posible el leerlo.

Nos encontramos, pues, ante un tipo de hallazgos cuya área abarca desde Ciudad Rodrigo a Avila y desde Salamanca al límite N. de Cáceres. Nuestro

² GÓMEZ-MORENO, M., Documentación goda en pizarra, en *Boletín de la Real Academia Española*, XXXIV (141), 1954, p. 27.

ejemplar y otro aparecido en Asturias son los únicos, hasta ahora, conocidos fuera de la zona. Dentro del área señalada los yacimientos más destacables por el número de hallazgos producidos son los de Lerilla, Salvatierra de Tormes y Santibáñez de la Sierra en Salamanca, el de Diego Alvaro en Avila y el de Segura de Plasencia en Cáceres ³.

Dos de estos yacimientos, Lerilla y Diego Alvaro, han dado nombre a los dos tipos diferentes de pizarras. La distinción entre ellas, como es sabido, es la siguiente; las primeras llevan signos numéricos y las de Diego Alvaro escritura cursiva.

La cronología asignada a estas pizarras ha oscilado mucho desde la época en que tuvieron lugar los primeros hallazgos; así Hübner las consideró ibéricas o en todo caso prerromanas, más tarde las incluyó en el grupo de inscripciones dudosas. El P. Morán, en 1945, creía que las pizarras con signos numéricos pertenecían a la época de la romanización de la Vetonia y que las de escritura cursiva eran inmediatamente posteriores ⁴. Hoy la asignación a época visigoda de estas pizarras está fuera de toda duda gracias al estudio hecho por Díaz y Díaz de una pizarra hallada en Diego Alvaro, cuyos caracteres paleográficos son visigodos y que, por añadidura, lleva sobreescritos signos numéricos, demostrándose así la contemporaneidad de ambos tipos de pizarras ⁵.

Sin duda el problema más interesante que presentan las pizarras del tipo Lerilla es el de su interpretación. Dejando sentado, como hizo Gómez Moreno, el hecho matemático, interesa conocer su finalidad. Así, en su día, Juan Cabré Agiló las consideró libros de contabilidad. Y lo mismo sostuvo el P. Morán, añadiendo, entre otras posibilidades que podría tratarse de «libros escolares para aprender a contar» ⁶.

A esta interpretación opuso Gómez Moreno los siguientes argumentos; primero, que no cabe pensar en que los grupos barreados valgan por sumas parciales o tengan valor como múltiplos o cosa semejante, pues en el primer caso no tendrían sentido los barreados simples y en el segundo la suma de cada línea no sería siempre la misma, como lo es si se prescinde de las barras. Añade que fuera de las líneas no se observa «indicio de suma expresa, ni operación complementaria alguna» ⁷.

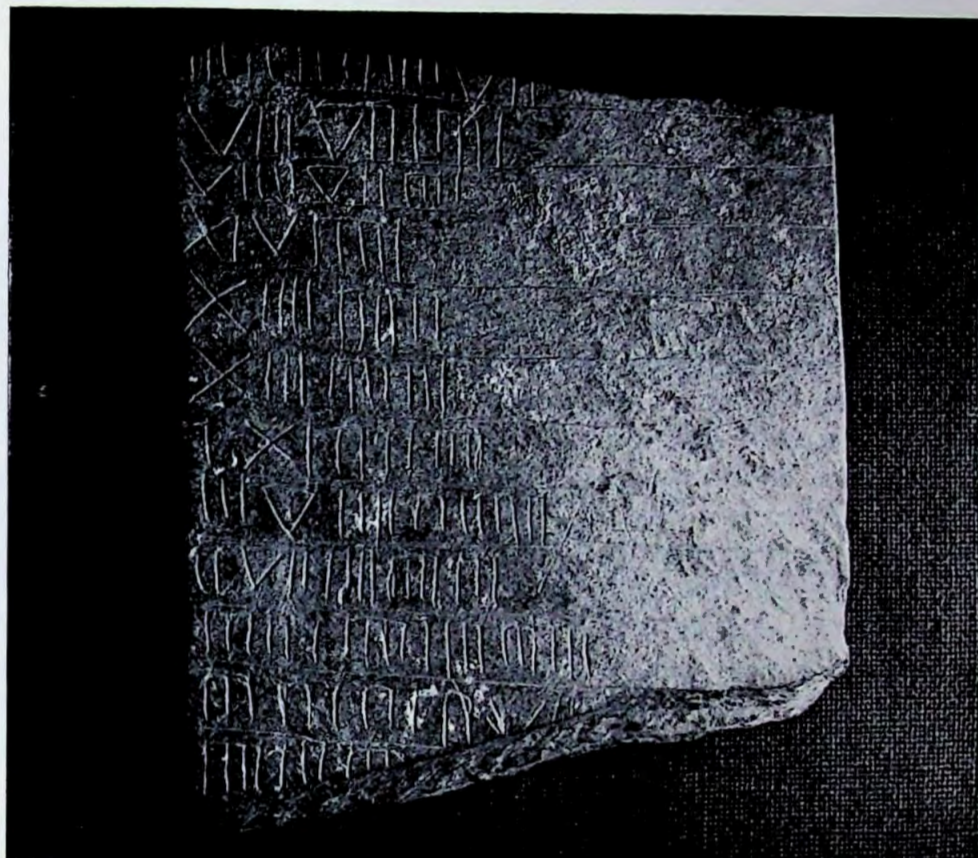
³ GÓMEZ MORENO, M., Op. cit., pp. 25-26.

⁴ MORÁN, C., Pizarras de Salamanca, en *Archivo Español de Arqueología*, XVIII, 1945, p. 263.

⁵ DÍAZ Y DÍAZ, M. C., Sobre la posible data de las pizarras salmantinas con signos numéricos, en *Zephyrus*, XII, 1961, pp. 237-239.

⁶ MORÁN, C., Op. cit., p. 262.

⁷ GÓMEZ MORENO, M., Op. cit., p. 27.



Quintanilla de Arriba. Pizarra visigótica del tipo Lerilla.

Otra teoría fue enunciada por don Vicente Paredes Guillén en su obra «Origen del nombre Extremadura» en los siguientes términos: «Yo creo que... estas cuentas eran del pago del montazgo y las tachaduras señalaban el sexmo, diezmo o quinto que correspondía pagar a cada ciento de cabezas, según la clase de ganado»⁸.

Tal interpretación, piensa Gómez Moreno, podría estar sustentada por una pizarra descubierta en Santibáñez de la Sierra que consta de signos numéricos y texto en escritura cursiva; en dicho texto aparecen las palabras «stratus», que traduce por «derecho de tránsito por la vía pública» y «pedagium» es decir «peaje»⁹.

Díaz y Díaz no admite esta teoría y aduce para ello que no puede pen-

⁸ PAREDES GUILLÉN, V., *Origen del nombre Extremadura*. (Plasencia, 1886), pp. 82-83.

⁹ GÓMEZ MORENO, M., *Documentación goda en pizarra*. (Madrid, 1966), p. 24. La traducción completa es como sigue: «Yo hice cuenta del paso por la vía pública; perturba quien esté lesionado en el peaje de Socaboina».

sarse en una fértil ganadería en época visigoda y que los hechos a que hace referencia Paredes Guillén son posteriores. Añade que nada permite creer en la existencia de puestos de control para el pago de gravámenes y por último que ciertas pizarras aparecen lejos de lo que posteriormente serán cañadas merineras ¹⁰.

Ciertamente la cría de ganado, que parece muy difundida en la España visigoda, era solo un complemento de la actividad agrícola, particularmente en la zona cerealística de la alta meseta castellana, donde aparecen muchas de nuestras pizarras ¹¹. Pero fuera o no grande la importancia numérica de estos rebaños, lo cierto es que la costumbre de las migraciones temporales remonta a la época goda y aún más atrás; la prueba de ello la encuentra J. Klein en el Fuero Juzgo, que hace referencia a ciertas cañadas destinadas al ganado trashumante. Dicha ley favorecería a los ganaderos pues prohibía a los pueblos que obstruyeran las cañadas, aunque también facultaba a los propietarios de tierras para castigar a los rebaños que las violaran ¹².

Este hecho, el de los castigos, es importante para dilucidar si ya entonces el ganado trashumante sufría algún tipo de gravamen. En el Fuero Juzgo, al menos en dos ocasiones, se habla de «pechar» por los ganados que entren en mieses, viñas o prados «defesados» ¹³. Klein ha demostrado que el objeto de la tributación era en principio punitiva y que con el tiempo se transformó en una tarifa fija. Añadamos que el autor de «La Mesta» considera la tributación del ganado como algo prefeudal y que en Aragón el montazgo existía ya en el siglo IX ¹⁴ y ha de suponersele una cierta tradición.

Con esto se responde, en parte, a la cuestión de si los hechos mencionados por Paredes Guillén —al menos en su enunciado general— son o no posteriores a la época de las pizarras. Respecto a la objeción de Díaz y Díaz, es evidente que si se pagaban tributos, esto habría de realizarse en algún lugar, aunque lo desconozcamos; uno de ellos podría ser el de Socaboina, que aparece en la pizarra de Santibáñez de la Sierra antes mencionada. Y en cuanto a la última objeción, basta hechar una ojeada al «Mapa de cañadas, puertos reales e invernaderos» de Klein ¹⁵ para observar como tanto por Salamanca, Avila y Plasencia pasan importantes cañadas que habrían de tener numerosas ramificaciones. Por lo que respecta a nuestra pizarra, en los mapas

¹⁰ DÍAZ Y DÍAZ, M. C., Op. cit., p. 235.

¹¹ ORLANDIS, J., *Historia social y económica de la España visigoda*. (Madrid, 1975), p. 129.

¹² KLEIN, J., *La Mesta*. (Madrid, 1936), pp. 19, 29, 301.

¹³ FUERO JUZGO, Lib. VIII, tit. 3, leyes 10 y 12.

¹⁴ KLEIN, J., Op. cit., pp. 143-144.

¹⁵ KLEIN, J., Op. cit., p. 35.

topográficos de Quintanilla de Arriba y Cogeces del Monte se aprecian numerosas cañadas, una de ellas, la denominada merinera, muy cerca al lugar del hallazgo ¹⁶.

Así pues, trashumancia y gravámenes sobre el ganado existían en época visigoda y sin embargo sería aventurado afirmar rotundamente que las pizarras de tipo Lerilla hagan referencia a estos hechos. Una simple serie de líneas con números cuya suma es igual o parecida en cada pizarra es, en verdad, poco elocuente respecto de su finalidad. El problema se resolverá sin duda, con la aparición de otras pizarras que combinen signos numéricos y texto referido a ellos.—MARÍA FRANCISCA REPRESA.

NOTA SOBRE TOPONIMOS FRANCESES TERMINADOS EN Y. JOIGNY = JUNI

Si establecemos sobre el mapa de la región del Yonne una línea que vaya más o menos desde Sens al norte y Vézelay al sur, y desde Rogny al este y Chaumont al oeste, delimitamos una región abundante en recuerdos romanos y galoromanos: Alésia, Autun... y también abarcamos una rica zona de conventos cistercienses y abadías: Cluny, Flavigny, etc.

Larga puede ser la enumeración de topónimos: Anzy le Franc, Anzy le Chateau, Appoigny, Arcy sur Cure, Bissy sur Fley, Bourbon-Lancy, Bussy le Grand, Commagny, Civry, Clamecy, Cluny, Chagny, Charny, Chassy, Chitry, Chambolle Musigny, Corbigny, Cruzy, Donzy, Dornecy, Epigry, Flavigny sur Ozerain, Fleurigny, Irancy, JOIGNY, Givry, Huilly, Ladois-sérigny, Ligny, Luz, Magny-Cours, Pontigny, Pouilly en Auxois, Pouilly sur Loire, Puligny Montrachet, Premery, Ratilly, Rogny, Rully, Sully le Château, Toucy, Treigny, Varzy... Zona pues extraordinariamente rica en primitivas formas de nombres de lugar terminados en —acum, y que dan a lo largo de la evolución fonética desde sus orígenes latinos, formas francesas de nombres de lugar terminados todos en— y.

En el libro de Hermann Gröhler *Über Ursprung un Bedeutung des Französischen Ortsnamen*, tomo I, pag 253 se explica el topónimo JOIGNY a partir de GAUNIACUS, es decir un nombre de persona latino GAVINIUS, Gaunius + el sufijo —ACUS. Sabemos que este sufijo toma como topónimo

¹⁶ SERVICIO GEOGRÁFICO DEL EJÉRCITO. Hojas 373 y 374. Correspondientes a Quintanilla de Onésimo y a Peñafiel.